



## **CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES**

---

---

### **MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 796 / 2019**

El Concejo Municipal de Sunchales solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la/s Secretaría/s que corresponda y en un plazo que no supere los 5 días corridos, remita a este Cuerpo Legislativo información respectiva del estado de deuda de proveedores, detallando para ello:

- Listado de deudas por proveedor al 31 de julio del corriente detallando CUIT, Nombre del Proveedor, Importe y Rubro de actividad.

/////Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil diecinueve.-



Sunchales, 02 de octubre de 2019.-

Sra. Presidente  
Andrea Ochat  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
Sunchales-Provincia de Santa Fe  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Ref.: Respuesta Minuta de Comunicación N° 796/2019.

De mi consideración:

Quien suscribe, C.P.N. Magalí Díaz, Subsecretaria de Hacienda y Finanzas de esta Municipalidad de Sunchales, se dirige por su intermedio al Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales y hace referencia:

- A la Minuta de Comunicación N° 796/2019 del Concejo Municipal, por medio del cual se requiere a este Departamento Ejecutivo Municipal información respecto del estado de deuda de proveedores.-

En tal sentido se informa:

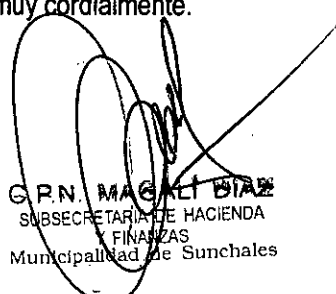
- El valor de la deuda que esta Municipalidad mantiene con proveedores, a la fecha 02/10/2019, es de Pesos veintiun millones trescientos noventa y seis mil doscientos nueve con noventa y cuatro centavos (\$ 21.396.209,94); surgiendo la misma del listado del sistema RAFAM, contabilizando los proveedores generales, imputado en el período 2.019 en la cuenta: De cuentas comerciales a pagar a corto plazo.-

Asimismo, se informa que por ingresos inminentes de fondos provinciales destinados a obras públicas (Obras Menores y Promudi), el mencionado monto de deuda se verá impactado en la inmediato en la suma de Pesos seis millones seiscientos treinta y un mil seiscientos noventa y ocho con treinta y cinco centavos (\$ 6.631.698,35).-

A los efectos de brindarles ampliaciones y/o aclaraciones respecto del detalle de CUIT, nombre de proveedores, importes y rubros de actividad, que fueran requeridos en la Minuta de referencia, ponemos en su conocimiento que los funcionarios de este Departamento Ejecutivo Municipal quedan a disposición de este Concejo para informarlos al respecto en el marco de las reuniones que se coordinen.-

Esperando haber dado cumplimiento a la requisitoria de este Concejo, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy cordialmente.



  
G.R.N. MAGALÍ DÍAZ  
SUBSECRETARIA DE HACIENDA  
FINANZAS  
Municipalidad de Sunchales